

Departamento de Capacitación y Gestión de Desarrollo

A partir del Martes 21 de Octubre, se deberá actualizar la contraseña registrada para ingresar al Portal de Gestión de Causas. La misma debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Se debe actualizar cada 200 días.
- Debe tener una longitud mínima de 8 caracteres.
- Debe tener 1 carácter especial.
- Debe tener 1 mayúscula.
- Debe tener 2 dígitos numéricos.
- No puede ser el nombre de usuario.
- No puede ser una contraseña que se haya utilizado en las ultimas 3 veces.

CONTACTO: **ACÁ**

